

## *La paz fallida. De compasión y desigualdad en el “posconflicto” guatemalteco*

**Andrea Freddi**

UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS, CHILE

**Paolo Grassi**

POLITÉCNICO DE MILÁN, ITALIA

---

### ABSTRACT

---

Since the 1990s several Latin American countries have entered a phase defined as “post-conflict”. This concept has quickly ceased to indicate a new beginning to become a common place underlining a governmentality model in continuity with the past, or a synonym for neoliberalism. In this paper we analyse the case of Guatemala. We propose that the ethics of compassion, based on the ideas of Human Rights and ethnic identity, although allowing the end of the war and the envision peace, it shapes a post-conflict order that perpetuates inequality, favours social violence (emblematically represented by the *mara* phenomenon) and criminalizes poverty.

**Keywords:** Post-conflict, Neoliberalism, Human rights, Culturalization, Guatemala.

Desde los Años Noventa varios países latinoamericanos han entrado en una fase definida “posconflicto”. Este concepto ha dejado rápidamente de indicar un nuevo inicio para convertirse en un lugar común que subraya un modelo de gubernamentalidad en continuidad con el pasado, que a su vez se usa como sinónimo de neoliberal. Ahondamos aquí el caso de Guatemala, planteando que la ética de la compasión, fundamentada en las ideas de Derechos Humanos e identidad étnica, si bien permite terminar la guerra y augurar la paz, configura un orden posconflicto que perpetúa la desigualdad, favorece la violencia social (emblemáticamente representada por el fenómeno de las maras) y criminaliza la pobreza.

**Palabras claves:** Posconflicto, Neoliberalismo, Derechos humanos, Culturalización, Guatemala.

## Introducción<sup>1</sup>

En los años Noventa en varios países latinoamericanos se llegó a la conclusión de los conflictos armados internos y se empezó una fase que desde la academia ha sido variablemente definida como posconflicto o post-dictadura (cfr. Koonings y Kruijt, 1999).

El concepto de posconflicto ha dejado rápidamente de indicar un hipotético nuevo inicio y se ha convertido en un instrumento que subraya más bien las continuidades con el pasado, develando los nuevos modelos de gobernabilidad a través de los cuales las elites nacionales han sabido reinventarse y perpetuarse en el poder. Frente al hecho que las promesas implícitas en lo “neo” y “post” nunca llegaron a concretarse y que los niveles de violencia y desigualdad siguen siendo críticos, cabe indagar en las razones por las cuales estas democracias neoliberales posconflictos han fallado, especialmente ahora que las recientes crisis institucionales y económicas parecen indicar el fin de su ciclo.

Ahondamos en este artículo el caso de Guatemala que, con la conclusión de la guerra civil, las desregulaciones económicas, las políticas multiculturales y la proliferación del narcotráfico y de las maras (pandillas juveniles), presenta un contexto posbélico particularmente estridente. Se presentarán los rasgos sociales más destacados de este escenario y se indagará su genealogía. En este sentido, la propuesta específica de este artículo busca explorar los motivos que subyacen al fracaso de las promesas de pacificación social y prosperidad, centrándonos no tanto en la reacción de la élite y en su negacionismo histórico, sino en los mismos discursos y prácticas adoptados para combatirlos a lo largo del proceso de paz, impugnados también por la sociedad civil para apoyar sus demandas democráticas.

A la luz de las interpretaciones hasta ahora esbozadas, nos parece que esta línea pueda proveer elementos de interpretación alternativos a los que ya se han presentado. En particular, nos referimos a dos de las claves de lectura del conflicto interno guatemalteco (1960-1996) que se han afirmado como dominantes durante el proceso de paz y la fase histórica sucesiva: la interpretación del conflicto como una sucesión de violaciones de Derechos

---

<sup>1</sup> Este artículo es el resultado de un proceso conjunto de reflexión entre los dos autores. Sin embargo, para los requisitos de autoría académica italiana, los párrafos se pueden dividir de la siguiente manera. Andrea Freddi: Los Acuerdos de Paz y el nuevo orden anti-político, El contexto rural, los últimos dos párrafos de la conclusión; Paolo Grassi: Abstract, Introducción, El contexto urbano de la capital, los primeros dos párrafos de la conclusión. Andrea Freddi agradece el proyecto “CONICYT + PAI CONVOCATORIA NACIONAL SUBVENCIÓN A INSTALACIÓN EN LA ACADEMIA CONVOCATORIA AÑO 2019 + Folio PAI77190103”.

Humanos y la culturalización o etnificación del mismo. A través de ellas, se han puesto en marcha mecanismos anti-políticos que han producido una remoción de las variables económicas y sociales que subyacen al origen del conflicto, sustituyéndolas, en la fundación del nuevo país, por un afán “humanitario” y una visión “patética” (Fassin, 2010) de la cuestión social e indígena. Esto ha favorecido un proceso de de-responsabilización de la élite que ha sabido reafirmar su posición de dominio, criminalizando la pobreza y sirviéndose de una nueva amenaza: la furia aparentemente irracional e inexplicable del marero, chivo expiatorio de todos los males y violencias del país.

A partir de reflexiones fundamentadas en nuestras experiencias de trabajo de campo<sup>2</sup>, pero saliendo de ellas y desarrollando en este artículo un debate principalmente teórico, pretendemos identificar cómo estas dinámicas se han dado en el Guatemala contemporáneo, indagando en sus repercusiones tanto a nivel rural como a nivel urbano centrado en la ciudad de Guatemala. Esto permite evidenciar los elementos comunes y las especificidades de dos ámbitos territoriales cuyo estudio se ha desarrollado dentro de tradiciones académicas separadas y cuya integración y diálogo consideramos necesario para lograr una comprensión más profunda del fenómeno en análisis.

La tesis que presentamos busca comprender la Guatemala posconflicto re-politizando los eventos del presente e interpretando el sufrimiento social y la violencia contemporánea no como una cuestión humanitaria, sino como una cuestión de igualdad social.

### **Los Acuerdos de Paz y el nuevo orden anti-político**

El filósofo francés Emmanuel Lévinas (1986) reflexiona sobre la paz a partir de la forma que ésta adquiere en el continente europeo recién salido de la segunda guerra mundial y de los campos de exterminio nazi. Él deconstruye el concepto de paz, demostrando cómo ésta llega a ser instrumental a los intereses de los poderes fácticos. La paz sería el nuevo medio a través del cual alcanzar objetivos que anteriormente eran perseguidos a través del conflicto. Esto sucede, dice el filósofo, porque la paz se funda sobre lo Verdadero, es decir sobre

---

<sup>2</sup> Andrea Freddi ha llevado a cabo investigaciones etnográficas desde 2009 a 2015 en el municipio de Todos Santos Cuchumantán (Guatemala) y en California (Estados Unidos) con las comunidades migrantes guatemaltecas. Sus principales temas de investigación, desarrollados principalmente dentro del programa de doctorado de la Universidad de Torino, han sido las relaciones entre transnacionalismo y comunalismo indígena, las políticas de desarrollo posguerra y los liderazgos migrantes. Paolo Grassi ha trabajado en la Ciudad de Guatemala desde el 2008 hasta hoy (como cooperante en el 2008, investigador doctoral entre el 2010 y el 2013 e investigador visitante en 2019), desarrollando una investigación etnográfica sobre maras, inseguridad y segregación urbana (Grassi, 2018a).

aquellas mismas verdades técnicas y científicas que están a la base de la civilización occidental y que ensangrientan el mundo desde hace siglos. Por lo tanto, es una paz que no supera las razones de la guerra, sino que apunta a dominar a los seres humanos, a gobernarlos y a organizarlos. La paz proporciona una sensación de alivio porque da la oportunidad de volver a experimentar la comodidad de las certezas cotidianas, donde la razón puede trazar el orden de sentido que la guerra había subvertido. Gracias a eso, el Estado se redescubre soberano y re-establece las normas de reciprocidad entre los individuos, los coloca a cada uno en su lugar, restaurando con acrecida legitimidad, un sólido *status quo*.

La paz que se firma en Guatemala en diciembre 1996 pone fin a 36 años de guerra civil que dejan más de 200.000 muertos, la mayoría de los cuales causado por las acciones genocidas del ejército en contra de las comunidades indígenas del país. La firma de los acuerdos de paz genera aquella sensación de “tranquilidad y reposo”, según las palabras de Lévinas, que libera inicialmente la población de la “cultura del terror” (Taussig, 2005) que la ha mantenido paralizada en un estado de miedo (Green, 1995). Sin embargo, después de más de 25 años de aquel momento de transformación, podemos concluir, en línea con las reflexiones del filósofo francés, que la paz fue un instrumento que permitió imponer un sistema de gubernamentalidad (Foucault, 2006) neoliberal. Si bien este sistema se haya valido de una renovada retórica discursiva acorde a los estándares del mundo post Guerra Fría, no se ha erosionado el poder de la elite, proporcionándole una valiosa oportunidad de legitimarse democráticamente (Granovsky-Larsen, 2017; Shirmer, 1998; Short, 2007). Una de las claves de ese delicado pasaje fue la construcción de una Verdad arbitraria y parcial de las razones de la guerra y del perfil de sus víctimas, favorecida por la intervención crucial de las Naciones Unidas en el proceso de paz.

No obstante el proceso de paz inicie convencionalmente con la transición democrática de los años 1984-1986 (Brett, 2006; Jonas, 2000), es solamente en 1994 que el Estado y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) intensifican sus negociaciones y en los siguientes dos años subscriben la mayor parte de los acuerdos, que son ratificados en la firma definitiva de los *Acuerdos de paz firme y duradera* del diciembre de 1996. La aceleración del proceso se debe al aumento de la visibilidad internacional de la tragedia guatemalteca, favorecida por la asignación del Nobel por la Paz (1992) a la activista maya k'iche' Rigoberta Menchú. Las presiones para que el gobierno cese las hostilidades se hacen más insistentes, tanto que éste acepta que las Naciones Unidas asuman un rol de mediación y que se establezca una Asamblea de la Sociedad Civil, organismo de representatividad popular que elabora propuestas sucesivamente evaluadas en la mesa de las negociaciones.

Es justamente en esos años que el debate sobre la condición de la reconciliación gira hacia el discurso de los Derechos Humanos y hacia las políticas de la identidad. En el primer caso, la publicación de los informes *Guatemala: Nunca más* (REMHI, 1998) y *Guatemala: Memoria del silencio* (CEH, 1999), producidos por las dos comisiones de la verdad que se autorizan<sup>3</sup>, representa un hito histórico. Reconociendo los crímenes perpetrados en contra de la población civil y clasificando como genocidio las masacres sufridas por la población maya, los informes dan la impresión de poder cerrar definitivamente aquel capítulo trágico de la historia nacional, haciendo justicia y dando así paso a formas de convivencia social más equitativas y pacíficas.

Al mismo tiempo, los movimientos sociales indígenas experimentan un giro culturalista: las reivindicaciones agrarias de las décadas anteriores pasan a segundo plano, a favor de un nuevo énfasis en el reconocimiento del derecho a la diversidad y de la lucha por la autonomía dentro del Estado nación. Este fenómeno tiene trascendencia a nivel latinoamericano (Giraud, 2009) y en el caso específico de Guatemala impulsa la creación de una ideología pan-mayista (Fischer y McKenna Brown, 1996; Warren, 1998) que proclama la unión del pueblo maya en base a una cosmovisión común y a la conciencia de una experiencia compartida de cinco siglos de opresión. En los diez años que van desde el regreso a la democracia hasta la firma de los Acuerdos de Paz (1986-1996), el discurso culturalista se impone gradualmente por sobre las reivindicaciones de carácter socioeconómico (Bastos y Camus, 1993; 1995), apoyado por una Comunidad Internacional que acrecienta su relevancia en Guatemala y tolerado por un gobierno intransigente y represivo sobre otras reivindicaciones (Brett, 2006, p. 76-81). De esta manera el tema identitario adquiere centralidad dentro de las negociaciones de paz, contribuyendo a impulsar una interpretación primariamente étnica del conflicto interno.

Derechos Humanos y reivindicaciones identitarias se afirman como las dos claves para poner fin a la guerra. Ellas cumplen con las urgentes necesidades de crear una memoria histórica de la violencia, condenar su afán genocida y reconocer Guatemala como una nación plural, donde una mayoría históricamente discriminada es finalmente considerada legítima en sus expresiones de diversidad. Aún reconociendo la importancia de estos logros, la manera en que Estado, Comunidad Internacional y movimientos sociales se apropian de los discursos sobre los cuales se ha construido la idea de paz, contribuye a de-politizar el conflicto, eclipsando las dimensiones sociales y

---

<sup>3</sup> Se trata respectivamente del Proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica, promovido por la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala y de la Comisión para el Esclarecimiento Histórico (CEH), vinculada directamente con la labor de las Naciones Unidas.

económicas que están al origen de la guerra y que quedan así desatendidas en su desenlace. El discurso de los Derechos Humanos adquiere la misma función “anti-política” que Ferguson (1990) atribuye a la máquina del desarrollo: la violencia y la represión son presentadas como actas extemporáneas, no vinculadas a un sistema socioeconómico y a unas lógicas de poder que deban ser estudiadas y transformadas. Si eso otorga gran resonancia a las demandas populares y ofrece una herramienta útil para denunciar los abusos, también produce el efecto, como dice Jan Rus (2004, p. 216-218), de mover la atención hacia los efectos del conflicto en lugar de sus causas. Los informes sobre violación de Derechos Humanos suscitan una reacción emotiva que suspende el análisis racional e invoca en cambio la urgencia de una acción reparadora orientada a garantizarlos. De hecho, los Acuerdos de Paz miran al futuro más que al pasado. Evidencian un estado de emergencia y llaman a superar conflictos e incomprensiones para dar al país la anhelada tranquilidad.

Las recetas más novedosas en este sentido, son las que aparecen en el *Acuerdo sobre Identidad y Derechos de los Pueblos Indígenas*<sup>4</sup> donde un Estado racista de larga tradición reconoce la diversidad de su composición cultural y se compromete a tutelarla. Sin embargo, en este informe no se habla explícitamente de la guerra en acto, sino que se reflexiona sobre discriminación y racismo como valores absolutos, como elemento constante de una historia que se repite, donde los hidalgos españoles de ayer son los coroneles ladinos de hoy. Vale en este caso lo mismo que Greg Grandin (2005) opina sobre las comisiones de verdad organizadas en distintos países latinoamericanos con las transiciones democráticas de los años 90: la historia es presentada como una parábola, no como la consecuencia de actos políticos. En este sentido, el terror sería únicamente el resultado de una deplorable suspensión del orden político y ético y no, como en realidad es, una deliberada campaña contra un modelo de sociedad social-democrática y un elemento esencial en la consolidación de un nuevo orden neoliberal<sup>5</sup>. Más adelante, el mismo *Acuerdo* presenta el contenido de la identidad maya en sentido profundamente esencialista, mostrando un ideal de sociedad que la solidaridad étnica mantiene armónicamente unida y que conserva fuertes conexiones con un pasado virtuosamente anti-moderno. Es una idea de indígena fascinante, que guiña el ojo a Occidente, revisitando el mito del buen salvaje y poniendo el dedo en la herida de su “nostalgia imperial” (Rosaldo,

---

<sup>4</sup> Los textos de los 12 acuerdos que conforman los Acuerdos de Paz de Guatemala se pueden consultar en la página internet de la misión permanente de la ONU en Guatemala: [onu.org.gt](http://onu.org.gt)

<sup>5</sup> Comparando los resultados de las *Truth Commissions* de Guatemala, Chile y Argentina, Grandin (2005) evidencia como el informe CEH publicado en el país centroamericano destaca por ser el que de forma más explícita pone en relación las violaciones a los Derechos Humanos con la estructura socio-económica de poder. Sin embargo, esto no es el caso de los Acuerdos de Paz.

1989), nostalgia que justamente consigue despertar los intereses de la Comunidad Internacional. Sin embargo, la predilección por un interlocutor externo, descuida a los implicados directos en las políticas que el *Acuerdo* plantea, pues las comunidades indígenas son indudablemente más diversas y conflictivas que la descripción que se hace de ellas, habiendo vivido también de forma distinta su participación en la guerra (Little y Smith, 2009).

Violación de Derechos Humanos y etnificación del conflicto confluyen en la idea de genocidio, que es como las Naciones Unidas definen oficialmente la violencia guatemalteca, particularmente en referencia a las políticas de los gobiernos de Lucas García y Efraín Ríos Montt. Aunque la élite del país rechaza el empleo de la palabra genocidio, negando de hecho la sistematicidad de la violencia del Estado en contra de los mayas (McAllister y Nelson, 2013; Molden, 2016), consideramos aquí que logra aprovecharse astutamente de la reducción de la guerra a su dimensión de tragedia étnica. Si el conflicto se presenta únicamente como una cuestión de ladinos<sup>6</sup> contra mayas, la responsabilidad de las atrocidades se extiende a todo el cuerpo social, diluyéndose en él. Los discursos de la cultura y de los Derechos Humanos, privados de sus dimensiones sociales y económicas, ofrecen una oportunidad a la clase dirigente de mostrar discontinuidad con sus propios antecesores genocidas. Si las razones de la guerra no han de hallarse en la desigualdad estructural de la sociedad guatemalteca, sino en un odio racial ciego e irracional, el ejército puede, apropiándose de la retórica multicultural y reconociendo un paquete limitado de derechos culturales, hacer parecer discriminación y violencia como problemas superados. Como plantea Nicola Short (2007), las negociaciones de paz en Guatemala han terminado sin dar cuenta de dos esenciales elementos de desarticulación: la economía y el ejército. En este sentido, todo el proceso puede ser considerado una “revolución pasiva” de la elite asistida por las Naciones Unidas. El rol de estas últimas es fundamental en cuanto establece unos mecanismos de conciliación que si bien involucran a la sociedad civil, la despolitizan. Al imponer una definición de Derechos Humanos e Indígenas que no contempla la dimensión socioeconómica, logran ocultar las bases materiales del modelo de poder guatemalteco. Las inversiones que prometen en función de la reconstrucción y del fomento del desarrollo post-guerra (Morales, 1998), ayudan a resolver las discrepancias y hacen que la retórica del derecho a la diferencia sustituya el análisis científico de la situación, los objetivos ideológicos y los liderazgos locales. Como prueba de ello está el *Acuerdo sobre Aspectos Socioeconómicos y la Situación Agraria* que a diferencia de aquello sobre *Identidad Indígena*, marca una derrota de las instancias progresistas. Éste se caracteriza por

---

<sup>6</sup> En el marco de la ideología étnica centroamericana, los ladinos representan a la población no indígena, a menudo de origen mestiza.

priorizar el crecimiento económico sobre la justicia social provocando la propagación de una lógica empresarial que despolitiza y fragmenta a las organizaciones campesinas, y las incorpora en el rango de acción del control estatal (Granovsky-Larsen, 2017; Palma Murga, 1997; Short, 2007).

Es así que la Paz guatemalteca proporciona una valiosa posibilidad a la elite de limpiar su reputación frente a la Comunidad Internacional: garantizando la desmilitarización del territorio, la democracia electoral y reconociendo el derecho a la diversidad a través de las políticas multiculturales acotadas a un estándar de “indio permitido” (Hale, 2002; 2006), se da forma a un Estado renovado, neoliberal y postconflicto<sup>7</sup>, que sigue defendiendo los intereses de siempre<sup>8</sup>. La reconstrucción del país es delegada a la Cooperación Internacional, la cual pone en marcha la máquina del desarrollo (Ferguson, 1990), otro dispositivo anti-político. Mientras el país se llena de ONGs extranjeras, el Estado, favorecido por la lógica de empoderamiento de las sociedades civiles que éstas impulsan, se adecúa a las disposiciones de la finanza internacional, privatizando sus servicios, desreglamentando el mercado y ofreciendo sus recursos humanos, naturales e industriales al capital extranjero (Segovia, 2004; Solano, 2005).

Consideramos que la obra de Didier Fassin es crucial para focalizar el problema aquí presentado y comprender el fracaso de la paz Guatemalteca, el rastro de violencia e injusticia que a partir de ella se ha generado y su vinculación con el Estado neoliberal. El médico y antropólogo francés habla de “políticas del sufrimiento” como de un modelo estatal de control biopolítico que se ha ido afirmando en las últimas décadas (Fassin, 1999). A través de ellas se estaría asistiendo a una “patetización del mundo”, es decir a una renovación de los recursos discursivos que sirven para describir las desigualdades sociales con el objetivo, no tanto de comprender su origen, sino de suscitar fuertes reacciones emotivas, sentimientos de lástima y compasión (Fassin, 2010). Se crea de esta manera la categoría social de víctima y se le otorga centralidad dentro de un imaginario colectivo de compasión que subraya la necesidad de cuidar, acompañar, reparar los daños, puesto que a través de la representación patética de la desigualdad se renuncia a cualquier tipo de transformación estructural, conformándose con apaciguar sus síntomas más visibles (Martuccelli, 2017). El imperativo moral de “salvar vidas” reemplaza la política, afirma Fassin (2010) y

---

<sup>7</sup> El Estado neoliberal lo entendemos aquí siguiendo los aportes de Dardot y Laval (2013), Hibou (2013) y Wacquant (2012) entre otros, que critican la idea de un retraimiento del Estado y consideran en cambio los mecanismos a través del cual este renueva su protagonismo, estableciendo opacas redes de alianzas entre público y privado y reforzando el sistema penal.

<sup>8</sup> El ejército por su lado se afirma como importante actor económico gracias a la posesión de tierras y a inversiones en sectores emergente, entre ellos el crimen organizado y el narcotráfico (Kading, 1999; Peacock y Beltrán, 2003).

habla a propósito de “biolegitimidad”, es decir de cómo se ha afirmado un discurso moral que asume a la vida biológica como valor absoluto y a su conservación como único criterio político confesable.

Esta “ética de la vida” es la que permea las lógicas del proceso de paz guatemalteco y que proporciona las coordenadas de sentido para orientar la reconstrucción posconflicto. El indígena representado como ícono de sufrimiento y cultura, víctima y exótico, es su fulcro y se convierte así en el receptor ideal de las ayudas internacionales que financian la reconstrucción posguerra, en relación interseccional con otras categorías consideradas vulnerables como mujeres y niños. Sin embargo, observa Fassin (2019), existe una contradicción entre la “ética de la vida” y “las políticas de la vida”. Mientras las primeras afirman la inviolabilidad de la vida biológica como valor máximo de nuestras sociedades, los Estados, a través de las segundas, establecen políticas que en realidad asignan valores distintos a las vidas de sus propios ciudadanos. En las siguientes secciones se analiza cómo en ámbito urbano y rural la ética de la vida promovida por la Paz, ha dado lugar a políticas de la vida generadoras de desigualdad.

### **El contexto urbano de la capital**

Desde el 1960, con el comienzo del conflicto armado interno, en todo el país se desplegaron varias estrategias punitivas: asesinatos, deportaciones, torturas, fueron las herramientas principales puestas en juego por los gobiernos guatemaltecos que se sucedieron. Si en los años Sesenta la represión fue dirigida sobretudo contra la población rural, en los Setenta se enfocó en la capital, para volverse definitivamente terrorismo de estado durante los Ochenta (ODHAG, 1998). Durante esos años, miles de prófugos llegaron a la ciudad desde los campos, buscando protección. La “Comisión para el Esclarecimiento Histórico” estima que entre las 20.000 y las 45.000 personas se movieron a Ciudad de Guatemala solamente entre e 1981 y el 1983 (CEH, 1999).

Con estas migraciones, la capital se fue expandiendo rápidamente. El terremoto de 1976 sumó nuevas olas migratorias (Olcense, Moreno e Ibarra, 1977). Aumentó paralelamente la demanda de mano de obra barata para las industrias nacientes y el sector de los servicios. En pocos años Ciudad de Guatemala se volvió la metrópoli la más grande del subcontinente centroamericano, aunque las consecuencias negativas del crecimiento se volvieron también más visibles: crisis en la prestación de algunos servicios, contaminación, evolución de la economía informal, desarrollo de asentamientos

irregulares, especialmente en barrancos sujetos a riesgo hidrogeológico y precariedad general (URL, 2006)<sup>9</sup>.

La interdependencia entre el contexto urbano y rural estuvo acompañada, especialmente durante la segunda mitad del siglo XX, por una relativa mezcla étnica. La población perteneciente a grupos indígenas reaccionó a la discriminación y segregación a través de una rápida asunción de la identidad ladina, que los obligó a abandonar los trajes tradicionales y el uso de las lenguas nativas a favor del uso del castellano (Roberts, 1973). Sin embargo, la mezcla étnica ocurrida en el contexto urbano, además de no disolver el racismo contra la población indígena aún identificada como tal, se ha agregado a otras divisiones y distinciones transversales construidas sobre bases sociales y de clase (Camus, 2002).

En la capital, aún más que en el contexto rural, la firma de los acuerdos de paz, el comienzo de la supuesta fase “posbélica” guatemalteca, no significó – como descrito por Lévinas – tranquilidad y reposo. Desde el 1996 Ciudad de Guatemala se vuelve progresivamente el “epítome” de la inseguridad centroamericana. Aumentan los niveles de “violencia social” (Bourgeois y Scheper-Hughes 2004), atestados por el crecimiento de los números de homicidios. Desde el 1999 hasta el 2006 la violencia homicida sube del 120% a nivel nacional, pasando de 2.655 asesinatos a 5.885 (Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia, 2007). La mayoría de estos suceden en la capital. Entre el 1996 y el 2010, el 37,64% de los homicidios suceden en la capital (FLACSO, 2011). Ciudad de Guatemala se erige como una de las ciudades más peligrosas del mundo, a pesar de las oscilaciones ocurridas en los últimos años. En una lista del 2019 diseñada por el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal (CCSPJP), organización civil mexicana dedicada a temas de seguridad urbana Ciudad de Guatemala se destaca por la disminución de la tasa de homicidios respecto al año anterior, pero aún aparece ocupando un lugar en las primeras 50 ciudades más peligrosas del mundo (CCSPJP, 2019, datos del 2018).

La violencia hoy sigue determinando no solo la vida económica guatemalteca (PNUD, 2006), sino que toma la forma de una disposición colectiva. La cultura de terror supuestamente terminada con la firma de los acuerdos, se revitaliza en nuevas formas y dinámicas que afectan sobretudo el contexto de la capital (Taussig, 2005). Como consecuencia de la implementación de los planes de ajuste estructural, privatizaciones, restricciones a las inversiones en el campo de las políticas sociales, se ha creado en la capital guatemalteca una “red

---

<sup>9</sup> Geográficamente, Ciudad de Guatemala está ubicada en un altiplano rodeado por barrancos, o sea valles profundos y estrechos.

fortificada”, un conjunto de espacios destinados a la élite urbana (barrios cerrados, centros comerciales, oficinas, áreas urbanas revalorizadas) y a las infraestructuras viales que los conectan, desarraigadas del resto del territorio (Rodgers, 2004). Dentro de esta red, los barrios residenciales se organizan como parte de un mundo desconectado y autosuficiente que reproduce mecanismos de desigualdad y alienación. No se trata de la simple aplicación de esquemas de vivienda importados de países extranjeros, sino de la actualización paralela de antiguos códigos locales de segregación, que tienen sus raíces en el pasado colonial de la metrópoli (Morán Mérida, 2011).

La paz entonces no supera las razones de la guerra. La cultura del terror se revitaliza, favoreciendo una variedad de prácticas, que incluyen: olas de pánico moral; la expansión del “mercado de la inseguridad”, es decir, el aumento de la demanda paranoica de armas, guardias privados, dispositivos de vigilancia, vehículos blindados y la difusión de los procesos de estigmatización a través de los medios locales. La ineficiencia de la policía, la propagación de la corrupción y la impunidad generalizada que caracterizan la fase posconflicto en Guatemala, abren en el país nuevos espacios en el mercado de la seguridad que son ocupados prontamente por actores armados no estatales formales y semi-formales, como las empresas privadas de seguridad, o completamente ilegales, como el narcotráfico, o las pandillas (Elwert, Feuchtwang y Neuberts 1999).

Los jóvenes de las clases urbanas más pobres son los más afectados por estas prácticas, volviéndose al mismo tiempo víctimas y chivos expiatorios. Entre ellos, algunos ocupan una posición peculiar: los miembros de las maras, las pandillas juveniles. Las maras nacen y se desarrollan sobre todo en las zonas marginales de la capital y “justifican” las preocupaciones de seguridad, porque son una de las causas más visible de la violencia posconflicto. Las maras motivan la segregación espacial de la elite urbana, impregnando las realidades y el imaginario de la ciudad (Grassi, 2018a). Al mismo tiempo, en varios barrios “marginales”, los residentes organizan también grupos de control o rondas nocturnas, adoptando estrategias proactivas y localmente situadas que responden a la situación de violencia. Por ejemplo, un estudio de caso del 2011 describe cómo, frente a la situación de inseguridad causada por un conflicto entre dos grupos de mareros, los residentes de un barrio de la capital no aceptaron pasivamente la situación, sino que reaccionaron, adoptando una estrategia simétrica, poniéndose al centro de un campo de fuerzas contrapuestas. En este caso las rondas tuvieron el efecto paradójico de aumentar los niveles de violencia en la comunidad, al armar y entrenar a grupos de jóvenes que terminaron por enfrentarse directamente con las maras locales (Grassi, 2018b).

Un conjunto de medidas represivas etiquetadas con la fórmula Mano Dura fueron implementadas a partir del principio de los años 2000 por parte del

Estado guatemalteco. Las pandillas, erróneamente, fueron identificadas reiteradamente como la causa principal de la inseguridad del país, con el apoyo de representaciones mediáticas negativas y simplistas (Barnes, 2007; Fontes, 2018). Entre 2003 y 2004, el entonces presidente Oscar Berger creó el famoso Plan Escoba, caracterizado por la realización de redadas masivas en barrios marginales y la ejecución de arrestos indiscriminados de jóvenes sospechosos de ser pandilleros (Savenije, 2007). Otto Pérez Molina, presidente desde el 2012 hasta el 2015, utilizó el lema “Mano dura, cabeza y corazón”, durante la campaña electoral. Su principal adversario, Manuel Baldizón, prometió la formulación de una ley anti-mara y la reintroducción de la pena de muerte. El actual presidente (hasta diciembre 2019), Jimmy Morales Cabrera, utilizó la misma retórica.

Estas políticas hicieron que los 11,000 detenidos guatemaltecos del 2011 prácticamente se duplicaran en el espacio de seis años, según los datos de World Prison Brief (más de 21,000 en 2016 – World Prison Brief 2018). La era posconflicto guatemalteca se traduce entonces, como describe Loïc Wacquant, en el “crecimiento y la glorificación del ala penal del estado” (Wacquant, 2012, p. 9), a pesar de la impunidad difusa y de las deficiencias del sistema penitenciario. Sin embargo, hay que subrayar también una dinámica paralela. Varias instituciones y organismos internacionales siguen apoyando programas de prevención a la violencia basados en intervenciones de animación, educación y psicología, con resultados irrisibles en la mayoría de los casos. La mano dura se acompaña progresivamente con una *Mano amiga*, el palo y la zanahoria, sin abordar seriamente las verdaderas causas de la violencia contemporánea: la exclusión económica y la desigualdad (Rodgers y Muggah, 2009).

### **El contexto rural**

Para las poblaciones de las áreas rurales e indígenas las políticas neoliberales posguerra expresan de forma particularmente estridente la contradicción entre el afán humanitario que alimenta la reconstrucción y la acumulación de capital privado que acrecienta un orden social desigual. Después de los Acuerdos de Paz se intensifica el proceso de desestructuración de la economía campesina y de sus modos de vida. Las razones son varias: la crisis de los precios del café, el pilar del capitalismo guatemalteco, empobrece el campo (OIM 2003); la introducción de nuevos cultivos de exportación llega a involucrar sólo una pequeña parte de los propietarios de micro-fundos, mientras que los cultivos tradicionales son debilitados, entre otros, por el tratado de libre comercio con los Estados Unidos (CAFTA 2005) que inunda el mercado nacional de maíz genéticamente modificado de bajo costo (DeHart, 2010); igualmente, los mayores esfuerzos estatales son destinados a la creación de una economía de

exportación basada en la explotación extractivista y en la producción de agrocombustibles (Hurtado, 2008; Yagenova, 2012), que provoca dramáticas crisis socioambientales (Bastos y de Leon, 2015; Martínez Espinoza, 2019).

Una de las consecuencias de la falta de recursos económicos en las zonas rurales es la intensificación de la migración a los Estados Unidos que tiene como resultado la transnacionalización de muchas comunidades indígenas del altiplano occidental. Los dólares que proceden del Norte inundan las economías locales causando un impacto desestabilizante sobre el precio de las tierras, el espacio rural, las relaciones de género y de edad y los patrones de representación política (entre otros Camus, 2008; Montejo, 1999; Popkin, 1998). En el periodo posguerra, las remesas de los migrantes se afirman como principal fuente de ingresos de Guatemala (OIM 2016), trayendo concretas posibilidades de enriquecimiento y un conjunto de valores inmateriales adjuntos: imaginarios, deseos, aspiraciones. Mientras una parte consistente de sus miembros parten para buscar la suerte en Estados Unidos, las mismas comunidades reciben los funcionarios de las ONGs extranjeras encargadas de ejecutar los proyectos de desarrollo. La centralidad que llega a tener la Cooperación Internacional en la posguerra hace que los municipios desarrollen dependencia económica y política de las ONGs, organizaciones internacionales y agencias de microcrédito (Freddi, 2018; DeHart, 2010; Way, 2012). Los liderazgos locales se redefinen en relación a la exigencia de conseguir proyectos para el “desarrollo”, los cuales están sujetos a las redes clientelares que se tejen con los partidos nacionales, especialmente aquellos vinculados con los grupos de poder más relevantes (Copeland, 2011). Las remesas de la migración y los proyectos de desarrollo contribuyen a crear una idea del crecimiento económico y del bienestar como hechos desvinculados del papel del Estado y en general de una idea colectiva de justicia social. El desarrollo pasa a depender del esfuerzo y de la voluntad individual del migrante que decide generosamente de invertir en su pueblo de origen o se convierte en un premio que se ganan cumpliendo con los requisitos morales, estéticos y políticos que la razón humanitaria (Fassin, 2016) demanda.

El Estado neoliberal prioriza por lo tanto la acumulación de capital transnacional y local por encima del bienestar socioeconómico de la mayoría de su población y apunta a construir hegemonía plasmando las subjetividades en torno al consenso al modelo impuesto por medio de la ética de la compasión. Dentro de ese contexto de profundas transformaciones, muchas municipalidades del altiplano occidental, se enfrentan con un tipo de inseguridad nuevo y paralelamente con una inédita ola de casos de linchamientos y de justicia sumaria (Benson, Fisher y Thomas, 2008; Snodgrass Godoy, 2002). El enemigo de la seguridad pública ha sido rápidamente identificado en el marero, pues en ámbito rural también se asiste al proliferar de las pandillas juveniles. Éstas, si

bien no tienen el grado de organización de sus contrapartes urbanas, reproducen sus aspectos estéticos y rituales, así como su lógica territorial, originando violentos altercados nocturnos que, alimentados por el consumo de alcohol y drogas, pueden llevar a sus implicados hasta la muerte. La figura del marero tiene todos los atributos para ser el chivo expiatorio ideal de la violencia neoliberal: altera los cánones estéticos y éticos de las comunidades, plantea una forma de comunitarismo alternativo y abiertamente subversivo, expresa un malestar y una violencia aparentemente ilógicos cuyos afectos, sin dejar de ser reales, son morbosamente espectacularizados por los medios de comunicación. Sobre los jóvenes pandilleros se proyectan todos los miedos de la posguerra: los de una sociedad todavía traumatizada y dividida por la violencia bélica que se encuentra a merced del mercado y que tiene que hacer frente a los desafíos de un proceso migratorio masivo y a la asimilación de imaginarios foráneos que éste conlleva. En muchos casos, los líderes de las pandillas rurales son jóvenes retornados ya sea de Estados Unidos o de la capital.

Ahora bien, algunos mecanismos políticos engendrados por los Acuerdos de Paz son empleados para resolver estas tensiones comunitarias. Sin embargo, cabe aquí destacar cómo en lugar de contribuir al *peace building* o a la reestructuración del tejido social, dichas aplicaciones tienen el efecto de exacerbar los conflictos y hacerlos explotar. Junto con la difusión del fenómeno pandillero, también surgen en las comunidades del país comités de vigilancia auto gestionados que se proponen de velar por la seguridad de los vecinos (Weston y Burrell, 2007; Sharp, 2015). Estos grupos funcionan en rondas organizadas donde típicamente toman turnos los hombres adultos de la comunidad. Sin bien se ha asociado este fenómeno a la resurgencia de las Patrullas de Autodefensa Civil (PAC)<sup>10</sup>, por el involucramiento de algunos de los mismos líderes, los nuevos comités no hacen uso de armas de fuego y no tienen vinculación con el ejército. Aunque la ley reconozca su existencia, no define de forma clara sus prerrogativas y límites de acción, sobre todo en relación al ejercicio de la coerción. Estos grupos de seguridad han tenido un papel crucial en la represión de las maras locales, empleando en muchos casos metodologías de castigo extrajudiciales.

El actuar de los comités de seguridad y otras expresiones de justicia popular, incluidos los linchamientos, han sido estudiados en particular en la municipalidad maya mam de Todos Santos Cuchumatán (Freddi, 2014; Weston y Burrell, 2007; Sharp, 2015). En este caso, el grupo organizado de vigilancia lleva a cabo algunos actos de represión por los cuales recibe demandas formales

---

<sup>10</sup> Grupos paramilitares creados en 1981 que involucran a la población civil a prestar un servicio de patrullaje de sus comunidades con la finalidad de protegerlas de la guerrilla. Las PAC eran supervisadas y coordinadas por el ejército y fueron una eficaz medida contrainsurgente que, a través del control militarizado de los pueblos, logró frenar la avanzada guerrillera (Kobrak, 2003).

interpuestas de parte de dos distintas instancias. En primer lugar, la Misión de Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA) acoge las denuncias de los padres de los mareros, integrantes de la que se podría definir una clase media intelectual indígena. Se trata de comerciantes, maestros y líderes comunitarios que en algunos casos habían sido cercanos a los ambientes guerrilleros y ahora son activistas pan-mayistas que comparten la agenda política de los Acuerdos de Paz. Ellos interponen denuncias contra los comité de seguridad por la aplicación de castigos corporales, encarcelamientos sin juicio e intentos de linchamientos en contra de los jóvenes líderes de las pandillas, que a menudo son sus hijos. La institución envía sus camionetas blancas a hacer averiguaciones. En segundo lugar, en este caso frente a los tribunales nacionales, la denuncia contra el comité de seguridad la interponen los dueños de las cantinas, puesto que después de la muerte de un joven durante una pelea entre pandilleros, las patrullas vetan la venta de alcohol en el pueblo y obligan con la fuerza a los comerciantes a cerrar sus negocios. Frente a las acusaciones de ambas entidades, el comité de seguridad, apoyado por la municipalidad y por buena parte de la población, se defiende afirmando que está cumpliendo con cuanto previsto por los Acuerdos de Paz con respecto al multiculturalismo: la comunidad se organiza para hacerse cargo de los poderes que el Estado le ha delegado y lo hace según los principios que son expresión de su identidad y que le garantizan cohesión.

El desenlace del conflicto de Todos Santos es sin duda paradójico y contiene más de un cortocircuito. El grupo de seguridad, dentro del cual están algunos colaboradores del ejército genocida en el tiempo de la guerra, aboga por el reconocimiento de formas de justicia autóctonas a través de la formación de los comités que serían expresión de la justicia maya. Estas reivindicaciones apelan al discurso que está al centro del pan-mayismo y del proceso de reconocimiento y valoración de la cultura maya. Sin embargo, en esta ocasión los derechos culturales son impugnados en contra de los representantes locales del movimiento Maya, puesto que es propiamente a través de lógicas de justicia consuetudinaria que la comunidad decide expulsar a sus hijos pandilleros del cuerpo social. En pocas palabras, tenemos por un lado un grupo represivo que se legitima a través de las políticas de la identidad impulsadas por los Acuerdos de Paz y por el otro, un grupo políticamente orientado a favor de las mismas instancias culturalistas que, sin embargo, sale en este caso perjudicado por ellas. En el medio están los jóvenes mareros, el elemento que saca a la superficie todas las contradicciones de los discursos de verdad posconflicto y que, al mismo tiempo, ofrece, a través de la violencia, el pretexto perfecto para dejar que dichas contradicciones sigan actuando y se perpetúen.

Derechos Humanos y Derechos Indígenas, los dos pilares de la paz guatemalteca, se encuentran aquí en tensión. No es este el lugar para indagar en

las posibilidades de convivencia entre derechos individuales y colectivos, lo que interesa aquí es mostrar cómo estas categorías son contenedores vacíos que se prestan a ser rellenos de formas múltiples. El conflicto que existe para apropiarse estratégicamente de las nuevas herramientas del proceso de paz y su incongruente resultado, saca a la luz el valor eminentemente retórico de las medidas impulsadas por los Acuerdos. Los Derechos Humanos se dan a conocer sin prestar atención a los distintos conceptos de persona y de comunidad que rigen la vida social de las comunidades indígenas. Muchos habitantes de Todos Santos se manifiestan descontentos con la atención que reciben los jóvenes pandilleros amparados por los Derechos Humanos. Esto ha causado tensiones entre los funcionarios de las Naciones Unidas y la comunidad, culminados en el intento de quemar una de las camionetas de la organización internacional durante una visita de observación. El resultado es la percepción, común en muchos lugares del país (Benson, Fisher y Thomas, 2008; Ekern, 2001), de que los Derechos Humanos “protegen al delincuente” convirtiéndose así en la enésima imposición occidental de una ideología universalista. Los Derechos Indígenas, en cambio, son otorgados de forma limitada, puesto que la reforma más consistente en este sentido son las *Leyes del Descentralización* del 2002, las cuales garantizan mayor autonomía a las comunidades indígenas, pero se mantienen ambiguas en la formulación y no definen las reglas de integración entre normas consuetudinarias y legislación nacional. De esta forma se prestan a distintos tipos de apropiaciones, incluyendo a las que vinculan los Derechos Indígenas con la justicia sumaria, terminando así por revivir el prejuicio racista que asocia a las culturas indígenas con un imaginario de violencia primitiva. Derechos Humanos y Derechos Indígenas, de-politizados y desvinculados de las variables sociales y económicas, se demuestran incapaces de leer una realidad que se muestra mucho más compleja y matizada de la que plantea la narrativa de los Acuerdos de Paz, pues se enfrentan a una comunidad indígena que tiene posturas divergentes sobre el contenido de la identidad maya y sobre su participación en la guerra. De esta manera, terminan proporcionando herramientas que en lugar de crear condiciones de paz, favorecen un arreglo de cuentas interno a la comunidad, exacerbando tensiones que por un lado se originan en el conflicto interno – está en juego el rol de los ex PAC y de los ex guerrilleros – y por el otro, tiene que ver con la precariedad social y económica del nuevo orden posguerra.

### **Conclusión: entre la patetización de la desigualdad y la criminalización de la desigualdad**

En este artículo hemos ahondado en el caso de Guatemala y en las dos claves de lectura dominantes de su fase posbélica: una relacionada con las

violaciones de los Derechos Humanos y la otra con la culturalización de la guerra civil. Ya se vio cómo, a través de la creación de un modelo ideal de víctima y de la insistencia sobre la violencia racista, en Guatemala se logra capturar la atención internacional sobre el estado de emergencia del país presionando por el cierre de las hostilidades y la firma final de los Acuerdos. Aquí, siguiendo el enfoque de Fassin (2019), no tratamos de dar un juicio sobre tal proceso, sino de evidenciar cómo la “patetización” del sufrimiento y la biolegitimidad tienen entre otras consecuencias, la de perder de vista la desigualdad social.

Uno de los resultados más visible de la paz fallida es la violencia líquida y elusiva, un continuum que envuelve a toda la sociedad y que impulsa la búsqueda de explicaciones y culpables. Es así que, en tanto se manifiesta compasión hacia las víctimas de la guerra apenas concluida, se criminalizan a las mismas y a sus jóvenes descendientes por el nuevo mal: se culpa a los pobres, que se dejarían seducir por las ganancias fáciles del mundo del crimen. Los culpables perfectos son los jóvenes mareros, sus cuerpos tatuados y sus rituales macabros se prestan a ser estigmatizados como encarnación del mal absoluto. Se criminaliza así a los que contradicen el imaginario de lo patético, a los que se salen del canon de víctima impuesto por la paz y que por lo tanto dejan de beneficiarse de los recursos asignados por medio de la razón humanitaria. La cara sonriente del niño pobre de los barrios marginales de la capital sirve todavía para atraer la beneficencia internacional. Cuando el niño crece y empieza a matar, su rostro tatuado se convierte en símbolo del mal, encarnación de una violencia desmedida y desatada, que parece no tener ni fin ni explicación plausible.

Aunque la patetización de la desigualdad se hace más visible a nivel rural y la criminalización de la pobreza es una dinámica más propiamente urbana, analizando los dos contextos emerge cómo estas sean dinámicas complementarias y estrechamente vinculadas: en la medida en que la patetización de la pobreza remueve a las variables sociales y económicas, surge la necesidad de buscar culpables individuales, chivos expiatorios que absuelvan la función de verdugos. Aquí hemos tratado de demostrar cómo éste sea un rasgo fundamental del orden posconflicto y neoliberal creado a través de la paz. Un orden protagonizado por un Estado que establece políticas que asignan valores distintos a las vidas de sus propios ciudadanos: la discriminación racial, la segregación espacial, las disparidades económicas, contribuyen al rechazo social de ciertas partes de población, exponiéndolas a un destino que las puede encontrar rápidamente con la muerte. La falta de acceso al sistema médico y a derechos políticos y civiles, así como la vida en contextos marginales, marcado por la violencia, conlleva expectativas de vida significativamente más bajas. El

orden desigual de la sociedad se inscribe así en el cuerpo de los sujetos, decretando la inequidad de la dignidad de las existencias humanas.

En fin, cabe destacar cómo en los últimos años la polarización social y la violencia explícita que se generan a partir del fenómeno extractivista señalan una ruptura en el modelo de funcionamiento del Estado neoliberal y posconflicto. Con las protestas que se hacen insistentes y con la vuelta del Estado a la represión militar, se devela la fragilidad de la democracia decretada por la Paz y de las políticas humanitarias y multiculturales que han favorecido su consolidación. El descontento social se radicaliza y re-politiza la desigualdad, arroja luz sobre cómo a ciertas formas de vida, en particular a las de los pobres y de los indígenas, se les otorga menos valor que a otras, puesto que pueden ser contaminadas, encarceladas, asesinadas y privadas de dignidad de manera impune. La continuidad del proyecto oligárquico sale así a la superficie y su estrategia para la hegemonía basada sobre la ética de la compasión fracasa. Si bien eso deja el campo a una nueva violencia estatal, demuestra también que las comunidades han logrado seguir construyendo propuestas anti-hegemónicas, asimilando las medidas neoliberales impuestas y resignificándolas dentro de sus proyectos comunales. Si eso nos dice algo es que la posguerra ha definitivamente terminado, dejándonos con la esperanza de que las instancias que luchan por una mayor justicia social puedan prevalecer sobre el poder de la oligarquía, ya no más disfrazado por la retórica “patética” que le ha permitido mantener su posición de dominio durante estos largos años de “paz”.

### Bibliografía

- BASTOS, Santiago – Manuela, CAMUS. *Quebrando el silencio. Organizaciones del pueblo maya y sus demandas 1986-1992*. Guatemala, FLACSO, 1993.
- BASTOS, Santiago – Manuela, CAMUS. *Abriendo caminos. Las organizaciones mayas desde el Nobel hasta el Acuerdo de Derechos Indígenas*. Guatemala, FLACSO, 1995.
- BASTOS, Santiago – Quimy, DE LEÓN. “Guatemala: construyendo el desarrollo propio en un neoliberalismo de posguerra”. *Revista Pueblos y fronteras digital*, 10, 19, 2015. (pp. 52-79).
- BENSON, Peter – Edward F. FISCHER – Kedron THOMAS. “Resocializing Suffering: Neoliberalism, Accusation, and the Sociopolitical Context of Guatemala's New Violence”. *Latin American Perspectives*, 35, 5, 2008. (pp. 38-58).
- BRETT, Roderick Leslie. *Movimiento social, etnicidad y democratización en Guatemala, 1985-1996*. Guatemala, F&G, 2006.

- BURRELL, Jennifer – Weston, GAVIN. “Lynching and Post-war Complexities in Guatemala” in PRATTEN, David - Arteyee SEN (ed.) *Global Vigilantes*. New York, Columbia University Press, 2008. (pp. 371-392).
- CAMUS, Manuela. *Ser indígena en Ciudad de Guatemala*. Guatemala, FLACSO, 2002.
- CAMUS, Manuela. *La sorpresita del Norte. Migración internacional y comunidad en Huehuetenango*. Guatemala, INCEDES/CEDFOG, 2008.
- CCSPJP (Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia Penal A.C.). *La 50 ciudades más violentas del mundo 2018*. Ciudad de México, CCSPJP, 2019.
- CEH (Comisión para el Esclarecimiento Histórico). *Guatemala. Memoria del silencio*. Guatemala, F&G, 1999.
- COPELAND, Nicolas. “«Guatemala Will Never Change»: Radical Pessimism and the Politics of Personal Interest in the Western Highlands”. *Journal of Latin American Studies*, 43, 3, 2011. (pp: 485-515).
- DARDOT, Pierre – Christian, LAVAL. *La nuova ragione del mondo. Critica della razionalità neoliberista*. Roma, Derive Approdi, 2013.
- DEHART, Monica. “*Ethnic entrepreneurs: identity and development politics*”. Stanford, Stanford University Press, 2010.
- DOUGHERTY, Michael. «The Global Gold Mining Industry, Junior Firms, and Civil Society Resistance in Guatemala». *Bulletin of Latin American Research*, 30,4, 2011. (pp. 1-16).
- ELWERT, Georg – Stephan FEUCHTWANG – Dieter NEUBERTS, (ed.) *Dynamics of Violence: Processes of Escalation and De-escalation in Violent Group Conflicts*. Berlin, Duncker and Humblot, 1999.
- EKERN, Stener. “¿Destruyen los Derechos Humanos el equilibrio natural de las cosas?” in Pitarch Pedro – Julian López García (ed.) *Los derechos humanos en tierras mayas: política, representaciones y moralidad*. Madrid, Sociedad Española de Estudios Mayas, 2001. (pp. 161-180).
- FASSIN, Didier. “La patetización del mundo. Ensayo de antropología política del sufrimiento” in VIVEROS VIGOYA, Mará – Gloria GARAY ARIZA (ed.) *Cuerpo, diferencias y desigualdades*. Bogotá, Centro de Estudios Sociales, CES, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, 1999. (pp. 31-41).
- FASSIN, Didier. “El irresistible ascenso del derecho a la vida. Razón humanitaria y justicia social”. *Revista de Antropología Social*, Madrid, 19, 2010. (pp. 191-204).
- FASSIN, Didier. 2016. *La razón humanitaria: una historia moral del tiempo presente*. Buenos Aires, Prometeo Libros, 2016.
- FASSIN, Didier. *Le vite ineguali: Quanto vale un essere umano*. Milano, Feltrinelli, 2019.

- FERGUSON, JAMES. *The Antipolitics Machine: "Development," Depoliticization and Bureaucratic Power in Lesotho*. Cambridge, Cambridge University Press, 1990.
- FISCHER, Edward – Robert MCKENNA BROWN. *Maya Cultural Activism in Guatemala*. Austin, University of Texas Press, 1996.
- FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales). "Violencia en Guatemala". *Dialogo*, Guatemala, FLACSO 17/07/2011.
- FONTES, Anthony W. *Mortal Doubt. Transnational Gangs and Social Order in Guatemala City*. Oakland, University of California Press, 2018.
- FOUCAULT, Michel. *Seguridad, territorio, población: Curso en el Collège de France 1977-1978*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2006.
- FREDDI, Andrea. "La (In)seguridad di Todos Santos: ragioni e dinamiche di un conflitto multidimensionale" in GONZALEZ DIÉZ, Javier – Cristina VARGAS - Stefano PRATESI (ed.) *(In)Sicurezze. Sguardi sul mondo neoliberale fra antropologia, sociologia e studi politici*, Roma, Novalogos, 2014. (pp. 187-218).
- FREDDI, Andrea. "'Tocar puertas': Potere indigeno, ONG e sviluppo nel Guatemala post-guerra". *Anuac*, 7,1, 2018. (pp. 89-115).
- GIRAUDO, Laura. *La questione indigena in America Latina*. Roma, Carocci, 2009.
- GRANDIN, Greg. "The Instruction of Great Catastrophe: Truth Commissions, National History, and State Formation in Argentina, Chile, and Guatemala". *The American Historical Review*, 110, 1, 2005. (pp. 46-67).
- GRANOVSKY-LARSEN, Simon. "The Guatemalan campesino movement and the postconflict neoliberal state". *Latin American Perspectives*, 44, 5, 2017. (pp. 53-73).
- GRASSI, Paolo. *Terreur à Guatemala-Ville. Conflits territoriaux, violence et gangs*. Paris, L'Harmattan, 2018a.
- GRASSI, Paolo. "Luchar por el monopolio de la violencia. Las rondas nocturnas de los residentes de «El Barrio» (Ciudad de Guatemala)". *ECA – Revista de Estudios Centroamericanos*, 73, 752, 2018b. (pp. 11-24).
- GREEN, Linda. "Living in a State of Fear" in NORDSTROM, Carolyn – Antonius C. G. M. ROBBEN (ed.). *Fieldwork Under Fire: Contemporary Studies of Violence and Survival*. Berkeley, University of California Press, 1995. (pp. 105-127).
- HALE, Charles (2002). "Does Multiculturalism Menace? Governance, Cultural Rights and the Politics of Identity in Guatemala". *Journal of Latin American Studies*, XXXIV, 3, pp. 485-524.
- HALE, Charles. *Más que un indio: racial ambivalence and the paradox of neoliberal multiculturalism in Guatemala*. Santa Fé, School of American Research Press, 2006.

- HIBOU, Béatrice. *De la privatización de las economías a la privatización de los Estados: análisis de la forma continua del Estado*. Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, 2013.
- HURTADO, Laura. *Las plantaciones para agrocombustibles y la pérdida de tierras para la producción de alimentos en Guatemala*. Guatemala, Action Aid Guatemala, 2008.
- JONAS, Susanne. *Of Centaurs and Doves: Guatemala's Peace Process*. London, Routledge, 2000.
- KADING, Terrance W. "The Guatemalan military and the economics of la violencia". *Canadian Journal of Latin American and Caribbean Studies*, 24, 47, 1999. (pp. 57-91).
- KOBRAK, Paul. *Huehuetenango. Historia de una Guerra*. Guatemala, CEDFOG, 2003.
- KOONINGS, Kees – Dirk KRUIJT (ed.) *Societies of Fear: The Legacy of Civil War, Violence and Terror in Latin America*. London, Zed Books, 1999.
- LÉVINAS, Emmanuel. "Pace e prossimità". *Lettera Internazionale*, 3, 7, 1986. (pp. 28-30).
- LITTLE, Walter E. – Timothy J. SMITH (ed.) *Mayas in Postwar Guatemala: Harvest of Violence Revisited*. Tuscaloosa, The University of Alabama Press, 2009.
- MARTÍNEZ ESPINOZA, Manuel Ignacio. "El extractivismo minero en América Latina: planteamientos, paralelismos y presunciones desde el caso de Guatemala". *Perfiles latinoamericanos*, 27, 53, 2019. (pp. 1-28).
- MARTUCCELLI, Danilo. "Semánticas históricas de la vulnerabilidad". *Revista de estudios Sociales*, 59, 2017. (pp. 125-133).
- MCALLISTER, Carlota – Diane M. NELSON (eds.). *War by Other Means: Aftermath in Post-Genocide Guatemala*. Durham and London, Duke University Press, 2013.
- MOLDEN, Berthold. "The Reconciliation Trap: Disputing Genocide and the Land Issue in Postwar Guatemala". *Journal of Genocide Research*, 18, 2-3, 2016. (pp. 323-342).
- MONTEJO, Victor. "Angering the Ancestors: Transnationalism and Economic Transformation of Maya Communities in Western Guatemala" in WATANABE, John, M. – Edward F. FISHER (ed.) *Pluralizing Ethnography: Comparison and Representation in Maya Cultures, Histories and Identities*. Oxford, James Currey, 2004. (pp. 231-255).
- MORALES, Mario. *La articulación de las diferencias o el Síndrome de Maximón (Los discursos literarios y políticos del debate interétnico en Guatemala)*. Guatemala, FLACSO, 1998.
- MORÁN MÉRIDA, Amanda. *Segregación, vulnerabilidad y exclusión social en la Ciudad de Guatemala. Una visión de los asentamientos precarios*. Guatemala, CEUR-USAC, 2011.

- ODHAG (Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala). *Informe proyecto interdiocesano de recuperación de la memoria histórica (REMHI). Guatemala nunca más*. Guatemala, ODHAG, 1998.
- OIM (Organización Internacional para las Migraciones). *Encuesta sobre migración internacional de personas guatemaltecas y remesas*. Guatemala, Naciones Unidas, 2016.
- OLCESE, Orlando – Ramón MORENO – Francisco IBARRA. *The Guatemala Earthquake Disaster of 1976: a Review of its Effects and of the Contribution of the United Nations Family*. Guatemala, UNDP, 1977.
- PALMA Murga, Gustavo. "Promised the Earth: Agrarian Reform in the Socio-economic Agreement". *Accord: An International Review of Peace Initiatives 2*, 1997. (pp. 74-80).
- PEACOCK, Susan C. – Adriana BELTRÁN. *Hidden Powers in Post-conflict Guatemala: Illegal Armed Groups and the Forces Behind Them*. Washington, Office on Latin America, 2003.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). *El costo económico de la violencia en Guatemala*. Guatemala, PNUD, 2006.
- POPKIN, Eric Stephen. *In Search of the Quetzal: Guatemala Mayan Transnational Migration and Ethnic Identity Formation*. Los Angeles, UMI Company, University of California, 1998.
- PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA. *Informe estadístico de la violencia en Guatemala*. Guatemala, PNUD, 2007.
- ROBERTS, Bryan R. *Organizing Strangers: Poor Families in Guatemala City*. Austin, University of Texas Press, 1973.
- RODGERS, Dennis. "Disembedding the City: Crime, Insecurity and Spatial Organization in Managua". *Environment and Urbanization*, 16, 3, 2004. (pp. 113-123).
- RODGERS, Dennis – ROBERT, Muggah. *Gangs of Central America: Causes, Costs, and Interventions*. Small Arms Survey, Graduate Institute of International and Development Studies, Geneva, 2009.
- ROSALDO, Renato. "Imperialist Nostalgia". *Representations* 26, 1989. (pp. 107-122).
- RUS, Jan. "Rereading Tzotzil Ethnography: Recent Scholarship from Chiapas, Mexico" in WATANABE, John, M. – Edward F. FISHER (ed.) *Pluralizing Ethnography: Comparison and Representation in Maya Cultures, Histories and Identities*. Oxford, James Currey, 2004. (pp.199-230).
- SAVENIJE, Wim. "Las pandillas transnacionales o «maras». Violencia urbana en Centroamérica". *Foro Internacional*, 67, 3, 2007. (pp. 637-659).
- SEGOVIA, Alexander. "Centroamérica después del café: el fin del modelo agroexportador tradicional y el surgimiento de un nuevo modelo". *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales*, 1, 2, 2004. (pp. 5-38).

- SCHEPER-HUGHES, Nancy, Philippe BOURGOIS (ed.). *Violence in War and Peace: an Anthology*, Oxford, Blackwell, 2004.
- SCHIRMER, Jennifer G. *The Guatemalan Military Project: A Violence Called Democracy*. Philadelphia, University of Pennsylvania Press, 1998.
- SHARP, Ellen. "Vigilantes, Gangsters, and Alcohol: Clashing Citizenship Regimes in Postwar Guatemala". *Citizenship Studies*, 19, 2, 2015. (pp. 200-213).
- SHORT, Nicola. *The International Politics of Post-Conflict Reconstruction in Guatemala*. New York, Palgrave Macmillan, 2007.
- SNODGRASS GODOY, ANGELINA. "LYNCHINGS AND THE DEMOCRATIZATION OF TERROR IN POSTWAR GUATEMALA: IMPLICATIONS FOR HUMAN RIGHTS". *HUMAN RIGHTS QUARTERLY* 24,3, 2002. (pp. 640-661).
- SOLANO, Luis, *Guatemala: petróleo y minería en las entrañas del poder*. Guatemala, Inforpress Centroamericana, 2005.
- TAUSSIG, Michael. "Cultura del terrore, spazio della morte" in DEI Fabio (a cura di) *Antropologia della violenza*. Roma, Meltemi, 2005. (pp. 77-124).
- URL (Universidad Rafael Landívar). *Cultura de Guatemala. Reflexiones y aportes*. Facultad de Arquitectura y Diseño, Guatemala, URL, I, enero-abril, 2006.
- WACQUANT, Loïc. "Tres pasos hacia una antropología histórica del neoliberalismo real". *Revista Herramienta*, 49, 2012. (pp. 1-15)
- WARREN, Kay. *Indigenous Movements and their Critics: Pan-Maya Activism in Guatemala*. Princeton, Princeton University Press, 1998.
- WAY, John Thomas. *The Mayan in the Mall: Globalization, Development, and the Making of Modern Guatemala*. Durham, Duke University Press, 2012.
- YAGENOVA, Simona. *La industria extractiva en Guatemala: Políticas públicas, derechos humanos y procesos de resistencia popular en el periodo 2003-2001*. Guatemala, FLACSO, 2012.

### **Andrea Freddi**

es académico del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de los Lagos (Chile). Es doctor en antropología cultural por la Universidad de Torino (Italia) y ha hecho investigaciones en Guatemala, Estados Unidos y Chile sobre temas de migraciones transnacionales, discursos y prácticas del desarrollo y organización política indígena. Ha trabajado en ámbito educativo en República Dominicana e imparte clases en la carrera de Antropología de la Universidad de los Lagos.

**Contacto:** andrea.freddi@ulagos.cl

### **Paolo Grassi**

es investigador postdoctoral del Politécnico di Milano e imparte clases de antropología cultural en la Universidad de Padua y en la Academia de Bellas Artes de Verona. Ha realizado investigaciones etnográficas en la República Dominicana, en Guatemala y en Italia, interesándose de violencia, segregación urbana, marginalización socio-espacial. Es integrante del grupo de investigación acción Mapping San Siro (DAStU, Politecnico di Milano).

**Contacto:** paolo.grassi@polimi.it

**Recibido:** 05/01/2020

**Aceptado:** 10/06/2020